



UNIÓN POR EL PERÚ

**Plan de Gobierno
Distrito de Pucusana**

NESTOR CHUMPITAZ HUAPAYA
2019 - 2022

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE PUCUSANA
(2019-2022)**

INTRODUCCION

El presente Plan de Gobierno Municipal ha sido elaborado en atención a las necesidades inmediatas que son básicas y que deben ser satisfechas.

Somos un equipo sólido, inspirados en principios éticos destinados a brindar una función normativa y fiscalizadora de la Administración Municipal, con la finalidad de asumir y resolver los problemas fundamentales de la comunidad en forma integral y armónica de nuestra jurisdicción, en el marco de una Gestión Democrática, Concertada, Participativa y Transparente.

Queremos ser una institución que lidere la promoción del Desarrollo Local, con dinamismo, capacidad de convocatoria, asumiendo las propuestas que forman parte del Plan de Desarrollo Concertado de Pucusana.

DATOS GENERALES DEL DISTRITO

El presente Plan de Gobierno Municipal de Pucusana para el periodo 2019 - 2022, es la sistematización que la Bases Distritales ha elaborado para orientar a la lista que presenta en la presente contienda electoral.

Este Plan persigue dos objetivos:

1. Servir de Guía para el Gobierno Municipal que ejerza la Lista que presentamos, y
2. Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente.

La metodología para la elaboración del Presente Plan ha sido la siguiente:

1. Nuestras Bases Sectoriales en dialogo con la Población han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
2. En reuniones de nuestras Bases en el Distrito se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnostico estratégico.
3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local así como priorizado Programas, Proyectos y Actividades.
4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.

Pucusana es un distrito de la provincia de Lima, ubicada en el departamento de Lima. Es un balneario que se encuentra a 60 km al sur de Lima. Limita al norte con el distrito de Santa María del Mar, al este con la provincia de Cañete, al sur y oeste con el océano Pacífico.

El Distrito de Pucusana fue creado el 22 de enero de 1943, mediante Ley N° 9782. Pucusana era una caleta de pescadores que venían de Chilca a lomo de

burro. En la década de los años 20, Pucusana corrió el riesgo de ser playa exclusiva pero las gestiones que hicieran don Leoncio Prado, hijo del héroe de Huamachuco, y Rafael Larco Herrera, impidieron esta pretensión y Pucusana logra convertirse en Caserío. Leoncio Prado fue uno de los primeros pobladores de Pucusana; organizó y dirigió a los humildes pescadores y en agradecimiento una de las calles principales del distrito lleva su nombre.

En 1920, se construyen las primeras viviendas y se asientan las primeras familias Jacobo, Navarro y Carrillo. El 21 de enero de 1943 durante el periodo presidencial de don Manuel Prado y Ugarteche, se crea el distrito de Pucusana en el cual se incluía a San Bartolo, Cantera y Yesera. Pucusana todavía pertenecía a la provincia de Cañete. En 1950 San Bartolo y Pucusana pasan a formar parte de la provincia de Lima.

Su población se dedica mayormente a la pesca artesanal y al turismo. Es un lugar típico para degustar la gastronomía del Perú, especialmente aquella con productos del mar. En su litoral se encuentran lanchas para dar un paseo por su costa, desde donde se pueden apreciar otras playas tales como Las Culebritas, las Ninfas, Naplo, La Yesera, La Honda, Pelícanos, La Tiza y La Quipa. Uno de sus más visitados atractivos es el *Corte de La Viuda*, que es un gran accidente geográfico donde el mar hace su entrada en medio del cerro costero. También es conocido como "el Boquerón", aunque su nombre real es el anterior. Acá, además, se encuentra el salto del Corte, un salto de 13 metros hacia el mar que se utiliza desde hace algunos años. Otro atractivo es la famosa casa buque. También existe un museo local. Además, anualmente se celebra la famosa Regata Pelícanos, es decir, carrera de veleros, alrededor del mes de febrero, la cual es muy concurrida.

Celebran la fiesta de San Pedro el 29 de junio, la independencia nacional el 28 de julio, el señor de los Milagros en octubre, Los pasacalles de las pallas y de los negritos de Huánuco el 25 de diciembre, el 18 de enero se inicia la semana del distrito y en abril es la Semana Santa.

Su clima es desértico subtropical. Su temperatura durante el invierno es más de 18°C y en verano más de 24°C.

INSTITUCIONES

1. Capitanía de Puerto
2. Fuerza Aérea del Perú Punta Lobos
3. Ejército Peruano del Perú La Tiza
4. Comisaría de la Guardia Civil
5. Gremio de Pescadores de Pucusana
6. Hermandad del Sr. De los Milagros
7. Hermandad de San Martín de Porres
8. Comité Cívico Pucusana

SECTORES DE PUCUSANA

1. AA.HH. Benjamin Doig Lossio
2. AA.HH. Manuel Scorza I
3. AA.HH. Manuel Scorza II
4. AA.HH. Nuevo Pucusana
5. AA.HH. Lomas de Marchand
6. AA.HH. Los Jardines
7. AA.HH. El Bosque
8. AA.HH. Grano de Oro
9. AA.HH. Susana Higushi
10. AA.HH. Lomas de Marchan
11. AA.HH. Margarita Navarro de Chauca
12. Asociacion de Propietarios de Cerro Colorado
13. Pucusana Pueblo
14. Villa Hermosa
15. Las Ninfas
16. La Isla Galápagos
17. La Yesera
18. Urbanizadora Naplo
19. La Residencial Naplo
20. Playa Minkamar
21. Club Náutico Poseidón
22. Playa La Quipa
23. Playa Pelicanos
24. Playa La Honda

DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Su población se dedica mayormente a la pesca artesanal y al turismo. La población del distrito tiene ingresos bajos y medios bajos, lo que significa una población predominantemente pobre. Y lo más característico es que el 80 % es de estrato bajo, prácticamente una mayoría de la población es pobre.

En términos económicos ello significa que una mayoría de dicha población o no tiene trabajo o lo que tiene es precario y apenas alcanza para sobrevivir, por la misma razón que se vive de la pesca.

Ello también significa que la capacidad de consumo de la población es bastante reducida por lo que no existen muchas aglomeraciones comerciales y de servicios.

Asimismo otra característica económica resaltante es el tamaño predominante de los establecimientos económicos. El 98% de las unidades económicas tienen menos de 5 trabajadores, lo que indica que son establecimientos pequeños en tamaño, siendo principalmente personales o familiares que están constituidas por bodegas, panaderías y otros pequeños servicios familiares, que hacen uso de la vivienda para su actividad económica, lo que significa que la tendencia de la economía local es al aumento de unidades económicas no

necesariamente empresariales, sino de nuevas formas de emprendimientos económicos liderados por uno o más miembros de la familia.

Estos emprendimientos la realizan, cada vez más, un mayor número de personas, con un pequeño capital pero con una gran voluntad por generar mejores condiciones para el desarrollo.

DESARROLLO TURISTICO

El balneario de Pucusana tiene varias playas cuyas características predominantes son su tranquilidad en sus aguas. El turista ya sea extranjero o local, puede disfrutar de un buen clima todo el año especialmente en los meses de verano, a partir del mes de Diciembre hasta el mes de Abril.

Sus principales atractivos turísticos son el Boquerón del Diablo, es una conformación rocosa que presenta una abertura de aproximadamente 50 metros de longitud, donde se aprecia el ingreso del mar, por medio de olas, La Casa Buque que se encuentra ubicado en el lado Nor Oeste del distrito, el Perfil de Cristo, El Torreón, la Punta del Chuncho, donde los turistas van a pescar.

SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Como miembros de la organización política Unión por el Perú, compartimos la misma ideología principios y valores, los cuales se basan en un alto sentido democrático que tiene por objeto en la política peruana, servir a los intereses del país.

Tenemos como principios y valores fundamentales:

- HERMANDAD
- HONESTIDAD
- LABORIOSIDAD
- LEALTAD
- LIBERTAD
- COOPERACIÓN POPULAR
- PLANIFICACIÓN
- JUSTICIA
- FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD.

DIAGNOSTICO

Problemas

- No existe Programas de fomento de Educación, Cultura y Deporte.
- Carencia de Centro de Formación Tecnológica en la jurisdicción distrital.
- Falta de decisión de las autoridades para combatir la venta de drogas, y bebidas alcohólicas sobre todo la venta libre a los menores de edad.

- Carencia de lugares de esparcimiento para los vecinos, así como falta de lugares para la práctica del deporte en general.
- Falta del servicio de agua y servicios básicos en algunos sectores del distrito.
- Escasa presencia municipal en el ámbito de Seguridad Ciudadana en el distrito.
- Carencia de Normas Municipales que promuevan el ordenamiento del transporte urbano en general (micros, moto taxis, combis, etc).
- Nula presencia municipal en el sector salud.

Potencialidades

- Equipo Técnico con amplia experiencia en el sector municipal, que preparará el sustento técnico y legal para el cumplimiento de metas y objetivos de la Gestión Municipal.
- Recuperar el local del Instituto Tecnológico y darle el uso debido, con el fin de brindar a la juventud capacitación técnica adecuada y puedan aspirar a otros puestos de trabajo, (Carpintería, Mecánica, Topografía, etc).
- Coordinar con la Gobernación y la Policía Nacional del Perú con el fin de contrarrestar el pandillaje en el distrito recientemente aparecido en la zona.
- Ordenar el transporte público, proponiendo una mejor alternativa de ubicación, orden y limpieza en estos sectores.
- Coordinar con Sedapal y el Programa agua para todos, para dotar de agua a los AA.HH., que carecen de este beneficio.
- Coordinar con los comités de venta ambulatoria, con el fin de ordenar este servicio y no ensucien las playas de la zona.

VISION DE DESARROLLO

Para lograr a este objetivo principal se han puesto los siguientes objetivos específicos:

1. Gestionar ante las autoridades competentes el saneamiento físico legal (titulación) de los predios en la zona pueblo y asentamientos humanos.
2. Planificar el crecimiento urbanístico del Distrito y elaborar el Catastro Municipal.
3. Localizar, reservar y gestionar ante la autoridad competente la transferencia en propiedad de áreas de terrenos para destinar el futuro local municipal, policial, centro cívico, mercado, hospital, parques y centros recreativos, así como para la ampliación del cementerio de Pucusana, teniéndose en consideración el crecimiento poblacional del Distrito.
4. Gestionar ante Sedapal la instalación de agua y desagüe en las zonas del Distrito de Pucusana que carecen de este servicio.
5. Gestionar ante Sedapal el mejoramiento de la infraestructura del sistema de agua y desagüe en la zona pueblo del Distrito y se dote del

agua potable durante las 24 horas, con lo que se evitaría se siga causando daño contra el medio ambiente, especialmente con las playas del Distrito lo que atenta contra la salud pública.

6. Poner en valor al Distrito de Pucusana para cumplir con su fin de balneario turístico, con el propósito de promover el desarrollo socio económico sostenible de la población, para lo que se deberá ejecutar lo siguiente:
7. Identificar los lugares de atracción turística del Distrito y ejecutar las obras necesarias para su embellecimiento, y de igual manera de los ya existentes.
8. Construcción de miradores.
9. Construcción de pistas y veredas.
10. Relanzamiento de los parques y jardines ya existentes e implementar nuevas áreas verdes en el Distrito.
11. Ordenamiento y regulación del tránsito y de los comercios formales y ambulatorios, sujetándose a los principios del respeto al orden y cumplimiento de las leyes y demás normas legales vigentes (Ordenanzas municipales).
12. Coordinar con el Gremio de Pescadores de Pucusana, primera institución de nuestro pueblo, la Capitanía de Puerto y las demás autoridades competentes para que en forma conjunta se regule el estacionamiento de embarcaciones en la bahía, con el fin de recuperar su atractivo turístico en bienestar de la economía de la población.
13. Coordinar con las Instituciones del Distrito, para apoyar en la promoción de las actividades (fiestas religiosas, patronales, carnavales, aniversarios, etc) que se realicen durante el año, con la finalidad de promover el turismo en forma continua y permanente y no solamente en verano y así incentivar la actividad económica de la población del Distrito.
14. Promover ferias gastronómicas y artesanales con fines turísticos en favor del desarrollo económico de la población
15. Ejecutar programas de limpieza pública en todo el Distrito, actividad importante y sustancial para el cuidado del medio ambiente y poner en valor a Pucusana, teniéndose en consideración su calidad de Balneario Turístico
16. Gestionar y dar apoyo a los centros educativos públicos del Distrito
17. Coordinar acciones con la juventud del Distrito y gestionar ante las Instituciones Públicas y/o Privadas para la implementación de carreras técnicas necesarias para su desarrollo socio- económico
18. Promover e incentivar la actividad cultural y el deporte en general, a todo nivel.
19. Promover y fomentar la distracción en la población del Distrito, con incidencia en la niñez y las personas de la tercera edad.
20. Gestionar y dar apoyo a los centros asistenciales de salud del Distrito
21. Dar apoyo a los programas asistenciales del Distrito (como el vaso de leche, comedores populares, etc.)
22. Lucha frontal contra la delincuencia y comercialización de drogas en resguardo de la seguridad de la ciudadanía, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, otras autoridades del lugar y con la propia población, conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades.

23. Proponer el desarrollo distrital, basado en un principio de equidad socio económica y geográfica, mejorando las condiciones de vida de la población distrital y favoreciendo el desarrollo económico sustentable, proponer en crear instituciones educativas superiores con principios y valores con el fin de contrarrestar el alcoholismo, drogas y pandillajes.
24. Promover el turismo convirtiendo al distrito en acogedor y mostrar al turista las riquezas de nuestro distrito, convirtiéndolo en un gran potencial de ingresos para el distrito y mejorar la calidad de vida del poblador.
25. Proponemos el fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana e impulsaremos la conformación, organización y equipamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
26. Proponemos la participación de los jóvenes en la gestión local.
27. Trabajaremos por la creación e implementación del Centro de Educación Ocupacional, en el local del Instituto Tecnológico de Pucusana.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSIÓN SOCIAL		
<p>LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS (EN ESPECIAL LOS NIÑOS Y JÓVENES) TIENE POCAS POSIBILIDADES DE ESTUDIAR.</p>	<p>a. Creación del Programa “Soy Profesional con la Municipalidad”; se otorgará beca integral de estudio universitario a los alumnos que culminen en el año 2017 hacia adelante, dentro de los 03 primeros lugares de cada Centro Educativo Secundario ubicado dentro del Distrito, siguiendo con el orden de méritos a los 03 siguientes puestos, se les otorgará beca integral para estudios técnicos, en el centro de estudios público o privado de su preferencia.</p> <p>b. Creación del Programa “Hagamos deporte con la Muni”; se financiará el pago de 01 entrenador de fútbol y 01 entrenador de vóley en cada centro educativo estatal del Distrito.</p> <p>c. Creación del Programa “Danzando con la Muni”; se financiará el pago de 01 Profesor de Danzas en cada centro educativo</p>	<p>-Brindar una oportunidad de educación de calidad a la población de bajos recursos.</p> <p>-Generar un ahorro (tiempo y dinero en transportes) a los vecinos al tener un centro educativo cercano.</p> <p>-Captar estudiantes de distritos Vecinos, lo cual ayudaría en la imagen del instituto, así como en mayor recaudación.</p>

	<p>estatal del Distrito.</p> <p>d. Organización de Eventos Deportivos y de Danzas inter colegios e inter barrios, para fomentar el Deporte y la Danza en nuestros jóvenes, se apoyara integralmente a los más destacados en sus participaciones fuera del Distrito.</p> <p>e. Creación del Instituto Tecnológico, con las carreras técnicas de Ofimática, Diseño Gráfico y Páginas Web.</p> <p>f. Construcción de 01 Loza Deportiva Multiuso en cada Parque del Distrito.</p> <p>g. Creación de “Programa Internet Libre para todos”, en los parques del Distrito.</p> <p>h. Asesor Legal gratuito para saneamiento físico legal del Estadio del AAHH Benjamín Doig.</p>	
INSUFICIENCIA E INADECUADA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL DISTRITO.	<p>a. Policlínico Municipal en AAHH Grano de Oro y AAHH Lomas de Marchan.</p> <p>b. Veterinaria Municipal</p> <p>c. Ordenanza sobre la identificación, cuidado y protección de mascotas.</p>	<p>-Incrementar la oferta de centros De salud en el distrito y facilitar Así el acceso a la salud para los Pobladores.</p> <p>-Reducir el riesgo de Enfermedades en las zonas de Bajos recursos.</p> <p>-Incrementar la confianza en la Población local sobre sus Centros de salud, generando Ahorro en tiempo y dinero para Los pobladores.</p>
INSUFICIENCIA ASFALTADO DE PISTAS Y VEREDAS, FALTA DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PRINCIPALES Y DE LOS ACCESOS AL DISTRITO, Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS SOCIALES Y RECREATIVAS DEL DISTRITO.	<p>a. Construcción de tribunas perimétricas en el Estadio de Pucusana.</p> <p>b. Construcción de escaleras en las zonas altas del Distrito.</p> <p>c. Construcción de veredas en los Asentamientos Humanos del Distrito.</p> <p>d. Construcción de pistas que interconecten a todo el Distrito.</p>	<p>-Remodelar el Estadio Municipal.</p> <p>-Remodelar los accesos al distrito</p> <p>Facilitará el transporte de la Población y fomentara que más Empresas quieran instalarse en el distrito al poder transportar sus Productos con más facilidad.</p> <p>-Fortalecer la presencia del Gobierno municipal con su Población al brindarle lugares De esparcimiento de calidad y Con seguridad.</p> <p>-Brindar a la población mayor y Mejor infraestructura para la práctica de deportes y Convivencia sana entre los vecinos, reduciendo el riesgo de drogadicción y delincuencia, Especialmente en los jóvenes.</p>
DIMENSION ECONOMICA		
POTENCIAL NO APROVECHADO PARA ATRAER INVERSIÓN AL DISTRITO (POR SU UBICACIÓN, SUS PLAYAS, SU ATRACTIVO EN EL	<p>a. Ordenamiento de Zonas de Parqueo.</p> <p>b. Ordenamiento del Muelle en coordinación con el Gremio de Pescadores.</p>	<p>-Fortalecer a Pucusana Como el distrito de mayor Crecimiento y desarrollo del sur De Lima Metropolitana.</p> <p>-Permitir que la población del Distrito</p>

<p>VERANO, ETC.).</p>	<p>c. Constante Limpieza de Playas. d. Certificación de Restaurantes Saludables. e. Capacitación Turística.</p>	<p>y de distritos cercanos Tenga una mayor oferta de tiendas sin tener que ir hasta tan lejos, lo que genera ahorro En tiempo y dinero en transporte. -Incrementar el flujo de personas y movimiento económico en el Distrito. -Favorecer el desarrollo de Negocios derivados del incremento en inversión en el distrito: restaurantes, servicios De salud, transporte, etc.</p>
<p>FUERTE REDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LOS MESES NO VERANIEGOS (ABRIL - DICIEMBRE)</p>	<p>a. Creación de Paquetes Turísticos, sostenibles e inclusivos. b. Identificación de los lugares de atracción turística del Distrito, y ejecutar las obras necesarias para su embellecimiento.</p>	<p>-Incrementar los ingresos del Municipio, y que se reduzca la Dependencia económica de la Época veraniega, en que los ingresos y el movimiento económico es mucho mayor al Resto del año. -Demostrar que Punta Hermosa es un distrito donde las empresas Mediana y grandes podrán Invertir tranquilamente. Para ello es clave la inversión en la Mejora de la infraestructura de las vías y carreteras. -Fomentar la imagen de “Aliado” par la población al momento de la conformación de las micro Y pequeñas empresas. -Reducción de las actividades Delictivas, al tener la población un trabajo digno y apoyado por su Municipio.</p>
<p>DIMENSION AMBIENTAL</p>		
<p>MEJORAR EL MANEJO DE LOS RESIDUOS EN EL DISTRITO.</p>	<p>a. Coordinación para la Construcción de las Lagunas de Oxidación del Distrito. b. Construcción de Reservorios de agua potable en los Asentamiento Humanos del Distrito. c. Adquisición de 01 camión cisterna para la entrega gratuita de agua en los Asentamiento Humanos del Distrito. d. Adquisición de 01 camión cisterna para el mantenimiento y regado de parques y jardines del Distrito. e. Adquisición de un camión compactador que ayude a la recolección de residuos sólidos. f. Adquisición de 06 trimotos con carreta que ayuden en el recojo de residuos sólidos a centros de acopio.</p>	<p>-Mantener la limpieza y Ornamento de todo el distrito. -Concientizar sobre la importancia de tener un distrito limpio, así como sus playas, su mar y sus recursos, ya que es un fuerte atractivo (especialmente En verano). -Fomentar el emprendimiento De negocios basados en los Residuos, que puede generar Distrito. empleo a muchas personas De la localidad.</p>

DIMENSION TERRITORIAL		
DELIMITACIÓN DE NUESTRA JURISDICCIÓN POR PARTE DE LOS DISTRITOS VECINOS.	<p>a. Creación de una Comisión Intersectorial, para terminar con la delimitación jurisdiccional de nuestro Distrito.</p>	<p>-Fortalecer la defensa de nuestra jurisdicción y los derechos de sus Pobladores para evitar Posibles abusos de los distritos Vecinos.</p> <p>-Mayor claridad sobre las Personas y empresas que habitan en el distrito, con el fin de considerarlos para efectos Tributarios (Arbitrios).</p> <p>-Reducir posibles conflictos de Límites con los distritos vecinos.</p>
INSUFICIENTE CONOCIMIENTO SOBRE EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES.	<p>a. Creación de una Comisión intersectorial, para el seguimiento de los proyectos de saneamiento de agua potable, desagüe y energía eléctrica en el Distrito.</p> <p>b. Asesoría Legal gratuita para saneamiento físico legal de predios de los Asentamientos Humanos.</p>	<p>-Tener un mayor conocimiento sobre la población, los inmuebles Y los terrenos actuales del distrito.</p> <p>-Incrementar los ingresos Municipales por concepto de Arbitrios.</p> <p>-Mayor facilidad para las Empresas de servicios públicos Para desarrollar sus proyectos en terrenos e inmuebles ya saneados.</p> <p>-Fortalecer la presencia del Gobierno Municipal en todo el Distrito, en especial en las zonas Más proclives a ser invadidas (en los límites del distrito y/o Que no tengan un dueño en Particular).</p>
DESARROLLO URBANÍSTICO SIN UNA PLANIFICACIÓN CLARA EN LA ACTUALIDAD.	<p>a. Actualización Catastral.</p>	<p>-Lograr que el desarrollo urbano Sea ordenado y respetando la Zonificación del distrito.</p> <p>-Tener una postura clara desde El inicio con las empresas Constructoras que deseen invertir en el distrito sobre cuáles son las limitaciones de área, Altura, etc.</p> <p>-Mayor conocimiento sobre la capacidad de las empresas de Servicios públicos para proveer Sus servicios ante un crecimiento Determinado de edificaciones e Inmuebles.</p>
DIMENSION INSTITUCIONAL		
ESCAZA CONEXIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA POBLACIÓN	<p>a. Reactivación de la Oficina Descentralizada de Información Municipal (ODIM).</p> <p>b. Ordenanza para la formalización empresarial, las Licencias de Funcionamiento se entregaran en 24 horas.</p> <p>c. Exoneración de pago de arbitrios en zonas del Distrito donde no se haya prestados servicios básicos brindados por la Municipalidad.</p> <p>d. Aplicación de descuentos por pronto pago de arbitrios municipales.</p>	<p>-Fortalecer el vínculo entre el Gobierno Municipal y la población</p> <p>-Conocer de cerca las necesidades</p>

	<p>e. Amnistía para la regularización de licencias de construcción.</p> <p>f. Convenio con entidades bancarias para dar facilidades a contribuyentes que no residen en el Distrito.</p> <p>g. Creación de Vivero Municipal.</p> <p>h. Mejoramiento, implementación y equipamiento de locales del Programa de Vaso de Leche y Comedores Populares.</p> <p>i. Implementación y equipamiento del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM).</p> <p>j. Mejoramiento, implementación y equipamiento de locales de DEMUNA y OMAPED, en Asentamientos Humanos.</p> <p>k. Creación de “Cuna Municipal”</p>	
<p>POBLACION CON UNA IMAGEN NO MUY FAVORABLE DE SU GOBIERNO MUNICIPAL EN SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>a. Fortalecimiento del Serenazgo, con capacitación integral y constante al personal de esta área.</p> <p>b. Adquisición de 10 motocicletas nuevas para la vigilancia diurna y nocturna en zonas estratégicas del Distrito</p> <p>c. Adquisición de 02 camionetas pick up, para la vigilancia de la ciudad, una en Pucusana y otra para los Asentamientos Humanos.</p> <p>d. Adquisición de 01 camioneta vans, de uso múltiple, para las labores del Serenazgo.</p> <p>e. Creación de 10 módulos de video vigilancia, interconectadas con la P.N.P. (Malecón, Villa Hermosa, AAHH Grano de Oro, AAHH Benjamín Doig, AAHH Los Jardines, AAHH Manuel Scorza II, AAHH Lomas de Marchan, AAHH Margarita Navarro de Chauca, AAHH Susana Higushi, Naplo)</p>	<p>-Asignación más eficiente y correcta de los recursos para cubrir las necesidades mas Urgentes de la población.</p> <p>-Revalorar la imagen del gobierno Municipal, y que sea visto como Un ente confiable y democrático Para la población.</p> <p>-Descubrir jóvenes valores que Puedas colaborar activamente Con el desarrollo de sus zonas del Distrito en general.</p> <p>-Generar mayor cercanía entre la población y su Gobierno Municipal. - Devolverle a la población la Confianza en sus autoridades y Promover así un gobierno Transparente y democrático para Todos.</p> <p>-Promover una convivencia Pacífica entre todos los Pobladores, conociendo y Haciendo valer sus derechos y obligaciones.</p> <p>-Erradicar la delincuencia, el Consumo y comercialización de Drogas, el pandillaje, etc. En el Distrito.</p> <p>-Generar confianza en la población sobre sus autoridades que se esfuerzan por brindarles Seguridad.</p> <p>-Brindar seguridad para los Visitantes y turistas, especialmente en la época de Verano.</p> <p>-Crear una imagen de distrito Seguro para el desarrollo de Negocios, Así como de Incremento en las inversiones de empresas ya establecida.</p>

		-Crear una cultura de “todos Somos parte para mejorar la Seguridad en el distrito” -Ser considerado como un distrito Ejemplar en su lucha contra Delincuencia, y que pueda ser Tomado como referencia para Otros distritos.
--	--	--

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

Se buscara comunicar periódicamente, a través de páginas web del municipio, afiches, folletos, etc. Sobre las actividades que desarrollará el Municipio, así como los presupuestos involucrados en estas actividades.

Asimismo, se promoverá el derecho ciudadano de poder solicitar información a su municipio sobre las actividades que se realizarán.

Por otra parte, se solicitará que entidades independientes realicen auditorias y análisis de la gestión municipal de manera periódica con el fin de que la población esté informada claramente y sepa cuál es el uso que se le da a sus tributos. Finalmente, se examinarán los procesos de gestión municipal periódicamente, con el fin de encontrar puntos de mejora para una mayor eficiencia y una relación más cercana entre la población y su municipio.